

VISTO:

El Expediente N° 64.757/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 416/10 se designó al AdS Luis Mauricio SIERPE OYARZO en el Área Hardware y Software de Base – Orientación Sistemas Operativos – Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Parcial – Código llamado 40070 – Código Nomenclador de Disciplina 2-18-2-3-2 a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de SEIS (6) años, en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE por Nota N° 314/010 el Decano de la U.A.R.G. propone conceder Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía al mencionado docente en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple - Área Hardware y Software de Base - División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad conceder Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía al AdS. Luis Mauricio SIERPE OYARZO en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Hardware y Software de Base - División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 10 de Mayo de 2010;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- CONCEDER Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía al AdS Luis Mauricio SIERPE OYARZO (C.U.I.L. N° 20-18791329-3), en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Hardware y Software de Base - División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 10 de Mayo de 2010.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido.

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO N°

417